DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Neiva, 02 de Diciembre de 2024

Señor:
JHONATAN CEDEÑO RUIZ

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No.560-47-994000184991, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara la ejecución de CO1.PCCNTR.7090830 de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara CO1.PCCNTR. 7090830, cuyo objeto es VF_AGROPECUARIA_2024_SIPSA_BD_TH_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión, siguiendo los lineamientos metodológicos y directrices establecidas por DANE Central para realizar el proceso de recolección de información para los componentes de INSUMOS Y PRECIOS MAYORISTAS (mercados mayoristas y leche) del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - SIPSA, cumpliendo con la cobertura según la ruta asignada y garantizando calidad y oportunidad durante el tiempo de ejecución del contrato.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Amparo de Cumplimiento	02/12/2024	31/01/2026	$ 2.760.000,00	0
Devolución del pago Anticipado	02/12/2024	31/01/2026	$ 810.000,00	0

Cordialmente,

ENIX MELISSA MOYA PASCUAS
Coordinadora Administrativa
DANE Sede Neiva

Proyectó: Flor Damaris Meléndez C.
Revisó: Enix Melissa Moya Pascuas.